



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 30° SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017 EN MINAS - LAVALLEJA.

REF I) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 29° Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 29° Sesión Plenaria.

REF II) Presentación del evento “Lavalleja le cocina al mundo: Aromas y sabores de la Sierra”

Se realiza la presentación por parte del Comité Organizador.

REF III) Asuntos Entrados:

- a) Invitación de la Mesa del Plenario de Municipios para la reunión de la Red de Municipios Turísticos a realizarse el 12 de diciembre de 2017 en el Municipio de Vergara.

Se invita a participar a las Intendencias Departamentales.

REF IV) Audiencia al Sr. Embajador de Uruguay en la República Popular de China, Emb. Fernando Lugris.

El Sr. Embajador Fernando Lugris realiza un informe de las posibilidades de comercio con la República Popular de China, siendo en la actualidad los agronegocios (soja, carne y lana) e infraestructura.

Asimismo resalta la participación de los Sres. Intendentes en la cumbre empresarial ChinaLAc 2017 realizada en Punta del Este y resalta la intención de las ciudades chinas en buscar hermanamientos con los departamentos de Uruguay.

REF V) Audiencia a la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores.

La delegación de la Comisión Interdepartamental de Personas Mayores, integrada por Leonel Molinelli de la Intendencia de Montevideo, Vanessa Laguarda y Dinorah Blanco de la Intendencia de Flores, y Adriana Baladan de la Intendencia de Lavalleja, presentan lo actuado durante el año 2017 en la Comisión y las actividades planeadas para el año 2018.

REF VI) Informe de la Mesa.

La Mesa del Congreso de Intendentes reunida en la ciudad de Minas, propone al Plenario que atendiendo a la política energética a nivel nacional se envíe a la Comisión del SUCIVE la inquietud de otorgar a los vehículos que comiencen a circular en un 100% a electricidad, se equipare al valor de mercado de los vehículos similares a combustión. El mismo monto de patente de rodados a partir de 2018.

RESOLUCION N° 2:

Se aprueba elevar a la Comisión del SUCIVE la propuesta de la Mesa en relación a los autos eléctricos.



CONGRESO DE INTENDENTES



a) Convenio de capacitación técnica entre el Ministerio de Defensa y el Congreso.

El objeto del convenio es la capacitación de funcionarios de las Intendencias en el curso de ayudante de operador de maquinaria vial ofrecido por el Centro de Instrucción de Ingenieros del Ejército Nacional.

RESOLUCION N° 3:

Se aprueba la firma del Convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para la realizar del curso para capacitación de funcionarios municipales y se sugiere realizarlo de forma regional.

b) Comisión de Ordenamiento de la Cámara de Representantes

El Sr. Presidente del Congreso, José Luis Falero junto a técnicos del Organismo concurren a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente para presentar un informe realizado por los técnicos sobre el proyecto de ley de ordenamiento costero.

Asimismo fue presentado por la Represente Nacional Susana Pereira un proyecto de modificación alternativa, que será estudiado por los técnicos.

c) Propuesta de la Comisión Interdepartamental de Directores de Deporte – Escuelas deportivas.

Los directores de Deportes de las Intendencias Departamentales se encuentran abocados en realizar una estrategia de elaboración de un plan de escuelas de iniciación deportiva.

Dicho plan no afectaría lo que vienen realizando los Gobiernos Departamentales, sino que tomaría tareas específicas sobre el tema de deportes e integrarlas a un plan nacional de todas las Intendencias.

d) Cumbre empresarial ChinaLac 2017.

La cumbre empresarial ChinaLac 2017 se llevo a cabo del 30 de noviembre al 2 de diciembre en la ciudad de Punta del Este.

La Mesa del Congreso sesionó en una de las salas de reuniones con la presencia del Secretario General de la Asociación de Ciudades de Amistad de China.

El representante de la Asociación de Ciudades de Amistad de China planteó que dentro del marco del convenio firmado con la asociación, una delegación de Intendentes pueda participar en el transcurso del año 2018 de la firma en China del convenio

Con la presencia del Embajador Lumis, el 2 de diciembre se realizó una reunión con el Sr. Presidente del Subconsejo de la Provincia de Liaoning, quien se comprometió a reafirmar el hermanamiento con los gobiernos subnacionales.

Asimismo se destaca la activa participación de los stands de los gobiernos departamentales presentes y del Congreso.



CONGRESO DE INTENDENTES



Se informa de las audiencias mantenidas:

- a) Publicidad Oficial. Se recibió a la representación de ANDEBU, RAMI, OPI y Cámara de Cables del Interior. El planteo era tener mayor participación en la distribución de las publicidades que hacemos desde SUCIVE.
- b) AGESIC. Se recibió en audiencia a la delegación de AGESIC, donde se planteo el proyecto DGR Digital, que permite a todos los usuarios de la Dirección General de Registros obtener y consultar datos registrales electrónicamente. Por tal motivo se va a solicitar por parte de la Dirección General que los Gobiernos Departamentales aporten los servicios registrales que poseen para los profesionales y los contribuyentes.
- c) Unasev. Se recibió a la delegación de la UNASEV, quienes solicitaron la designación de delegados para la Junta Nacional de Seguridad Vial y de técnicos para trabajar en el proyecto modificativo de la ley de tránsito.
- d) Intergremial de Transportistas de Carga. Se plantea el alto costo de la patente de rodados y solicitan que el Congreso se integre a una comisión interministerial, además con el BPS y DGI para estudiar la implementación de una guía de carga que perciba una tasa de acuerdo al uso que cada camión realiza en rutas nacionales y departamentales y solicitan además la condonación de las deudas de patentes de rodados atrasadas.

REF V) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

Se realizó un informe de lo actuado por la Comisión de Seguimiento del SUCIVE por parte del Sr. Intendente de Canelones, Prof. Yamandú Orsi.

Con respecto al proyecto de Convenio con la Dirección Nacional de Registros se realiza un repartido con la última versión del mismo que se firmará, se informa sobre la implementación del PUNC en el departamento de Artigas y Montevideo quienes eran los que faltaban en ingresar.

Asimismo se informa sobre la reunión de la Junta de Seguridad Vial. La misma está integrada por Ministerios, el Congreso y Presidencia de la República. Un punto capital que terminamos de acordar una negociación que llevó unas dos o tres semanas, donde Presidencia y Unasev aceptaron modificar la ley de Tránsito actualmente vigente, dejando sin efecto el artículo que establece que el PUNC es de competencia de Unasev. A iniciativa del Presidente de Unasev aceptó la propuesta de crear un órgano asesor entre el Congreso y Unasev que entienda en todo lo que es seguridad vial, como multas y demás, con carácter asesor pero que la competencia de permisos y licencias de conducir, son de atribución propia y exclusiva de los Gobiernos Departamentales.

REF VI) Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

El Sr. Intendente de Colonia, Dr. Carlos Moreira informa sobre la reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización realizada el 30 de noviembre de 2017.

Se aprobaron proyectos de las Intendencias de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.



CONGRESO DE INTENDENTES



Asimismo se plantea la posibilidad de extender el plazo de ejecución de proyectos para aquellas Intendencias que aún no han logrado ejecutar el total de los proyectos, y dichas Intendencias tendrán plazo hasta el 19 de enero de 2018 y se evalúa solicitar una ampliación del mismo.

REF VII) Asuntos Varios.

El Sr. Presidente del Congreso, José Luis Falero informa el 8 de diciembre se firmará en el Ministerio de Economía el convenio con el BID. Y solicita la anuencia del Plenario del Congreso para participar en la firma.

RESOLUCION N° 4:

Se resuelve brindar la anuencia al Sr. Presidente del Congreso, José Luis Falero para participar en la firma del Convenio con el BID.

Minas, 7 de diciembre de 2017.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero